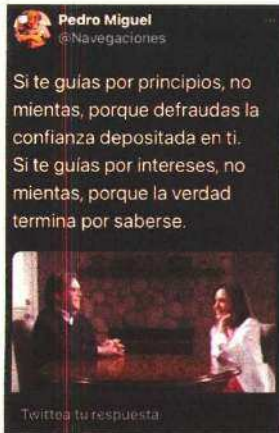


BAJO RESERVA

¿Revisó ayer AMLO su Twitter?

:::: Durante los vuelos de sus giras de trabajo el presidente **Andrés Manuel López Obrador** aprovecha el tiempo para tres cosas: leer, afinar sus discursos y revisar sus redes sociales, entre ellas Twitter. ¿Será que ayer, cuando su vuelo hacia Mérida se retrasó una hora, tu-



Publicación del escritor **Pedro Miguel Arce**

vo oportunidad de ver el mensaje que subió uno de sus tuitos favoritos, **Pedro Miguel Arce**? El escritor y uno de los redactores de la Guía Ética hizo una publicación, a propósito del video donde se ve a la candidata de Morena al gobierno de Nuevo León, **Clara Luz Flores**, charlando, entre otros temas sobre el populismo, con el líder de la secta NXIVM, **Keith Raniere**, condenado en Estados Unidos a 120 años de prisión por delitos como tráfico sexual de personas, pornografía infantil y extorsión: "Si te guías por principios, no mientas, porque defraudas la confianza depositada en ti. Si te guías por intereses, no mientas, porque la verdad termina por saberse", escribió don Pedro Miguel. ¿Habrá retuit presidencial?

El diputado que escribe leyes con faltas de ortografía

TOMADA DE TWITTER
vivo oportunidad de ver el mensaje que subió uno de sus tuitos favoritos, **Pedro Miguel Arce**? El escritor y uno de los redactores de la Guía Ética hizo una publicación, a propósito del video donde se ve a la candidata de Morena al gobierno de Nuevo

:::: Usted recordará que la semana pasada dos diputados de Morena presentaron sendas iniciativas para apoyar al presidente **Andrés Manuel López Obrador** con la intención de evitar que los jueces pudieran otorgar amparos a particulares para frenar el desarrollo de leyes importantes o de las empresas productivas del estado, léase Pemex y CFE. El pasado miércoles, en la *Gaceta Parlamentaria*, se presentó una iniciativa del diputado **Alfredo Rivas Aispuro** para modificar el artículo 128 de la Ley de Amparo. El corazón de su propuesta es ampliar los requisitos para que una persona pudiera obtener un amparo cuando quisiera ir contra leyes o normas generales. En las benditas redes sociales circula el documento con su iniciativa y ponen en evidencia que don Alfredo no es muy bueno en ortografía, debido a que en el título de su iniciativa escribió "Suspensión". Lo peor es que ahora esa falta no podrá ser corregida, pues recuerde que al Presidente no le gusta que le muevan ni una coma a las iniciativas que favorecen su proyecto político.

La muerte de la Operación Tamal

:::: Con algunas campañas iniciadas, y otras por iniciar, el Instituto Nacional Electoral ya tiene listo el protocolo para realizar eventos políticos en el contexto de la pandemia. Nos dicen que algo con lo que tendrán que cumplir candidatas y candidatos es la realización de actos cortos y evitar que se entregue y se consuma comida en los eventos de campaña. Tampoco podrán transportar a grupos de personas en un mismo vehículo. ¿Podrán los partidos vivir sin el acarreo y la entrega de tortas y refrescos en los mítines? ¿Será que la pandemia también cobró la vida de la mítica operación tamal?

